

MAYORDOMOS Y COFRADES DE LAS COFRADÍAS DE JESÚS DE MURCIA Y CARTAGENA (1675-1733)

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

El análisis de nuevas fuentes como las listas de mayordomos que pagaron las misas de difuntos y las escrituras de censos nos permite un mejor conocimiento de los grupos profesionales y sociales que conformaron las cofradías de Jesús Nazareno de Murcia y Cartagena y la comparación entre una y otra. Destaca la importancia de la presencia de mercaderes sederos y jurados en Murcia y de comerciantes españoles y genoveses y algunos regidores en la de Cartagena a finales del siglo XVII. También hubo en ambas una mayor actividad de ampliación de capillas y su ornamentación en esta época.

Palabras clave:

Historia de España; Historia Social; Historia Moderna; Cofradías; Fuentes archivísticas.

Abstract:

The analysis of new sources such as the lists of butlers who paid for the masses of the dead and the census deeds allows us to have a better knowledge of the professional and social groups that made up the brotherhoods of Jesus Nazareno in Murcia and Cartagena and to compare them with each other. It is important to highlight the presence of silk merchants and jurors in Murcia and of Spanish and Genoese merchants and some rulers in Cartagena at the end of the 17th century. There was also a greater activity in both of them in the enlargement of chapels and their ornamentation at this time.

Keywords:

Spain's History; Social History; Modern History; Brotherhoods; Archives.

Introducción

La existencia de archivos de cofradías, como en este caso los de las cofradías de Jesús Nazareno de Cartagena y Murcia, permiten al archivero identificar nuevas agrupaciones documentales útiles para la investigación y quizá poco conocidas, como los repartos para cumplimientos de misas de difuntos o los censos. A pesar de su prolijidad y escaso atractivo ofrecen información nominativa muy interesante en lo que se refiere a reconstruir la composición social de los grupos que conformaron tales cofradías.

La Cofradía de Jesús, de Murcia, fundada en 1600¹, culminó en los años 1675-1700 algunas actuaciones derivadas de la construcción de una capilla propia, como el encargo de un retablo a Nadal Clemente² y la obtención del paso de la Mesa de los apóstoles a Nicolás Salzillo Gallina. Surgieron los primeros problemas con los frailes agustinos, que éstos tuvieron antes con el cabildo catedralicio³. Entre los mayordomos de estos años figuraron importantes mercaderes sederos y de otros oficios, lo que desmiente la atribución de carácter nobiliario a la cofradía, que no se dio hasta el último tercio del XVIII, es decir hasta la época del Bailío de Lora.

La Cofradía de Jesús solucionó en los años 1670-1680 la necesidad de construir una capilla propia, para lo que se hizo un importante esfuerzo económico por parte de sus mayordomos y cofrades. Aquéllos aumentaron en número, hasta 6, para atender la recaudación y entre ellos figuraron importantes mercaderes sederos y de otros oficios. Además se aprovechó la coyuntura para dar voto a los estantes de la imagen de la Virgen⁴ y para que los gremios tuvieran que llevar las imágenes

¹ En un contexto tridentino: Juan Hernández Franco, «El catolicismo postridentino y la Cofradía de Jesús», *Nazarenos*, 2, 1999, págs. 41-43. Sobre la cofradía: Vicente Montojo Montojo, «En el origen de la Cofradía de Jesús: el Convento agustino de Murcia», *Murgetana Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, 105, 2001, págs. 31-55.

² Concepción De la Peña Velasco, *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena (1670-1785)*, Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores e Ingenieros Técnicos, 1992, pág. 180.

³ «Los frailes agustinos piden espera: Los frailes de San Agustín pidieron espera de cierta deuda que deven; acordaron que pues ellos siguen el pleito ante el señor nuncio que paguen y que el señor doctor Martín López pase con la ejecución adelante»: Archivo Catedralicio de Murcia (ACM), Actas Capitulares (Ac.Cap.) 1616-1621, f. 396v, 16.10.1620. Sobre el archivo: Isabel García Díaz, «El origen del Archivo de la Catedral de Murcia: el inventario de 1536», *Historia, Instituciones, Documentos*, 41, 2014, págs. 205-242.

⁴ «+ En la ciudad de Murcia en diecinueve días del mes de maio de mill seiscientos y setenta y cinco años, estando la Cofradía junta en la Iglesia del Señor San Agustín y Capilla del glorioso Jesús Nazareno la maior parte de los cofrades que tienen voto acordaron que Bernardo Berja, Pedro Navarro, Marco Nicolás, Alfonso Uriage, cofrades de dicha cofradía y estantes de las andas de Nuestra Señora, tengan voto en las elecciones de mayordomos y otras juntas que se hicieren, así los susodichos como los demás estantes que fueren de la Madre de Dios en adelante, y en esta conformidad lo dijeron y acordaron»: Archivo de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús (ACJ), Murcia, libro 2, f. 12. Vicente Montojo Montojo, «Los archivos y los documentos de las cofradías», *Cuadernos del Estero: Revista de Estudios*

los miércoles santos⁵.

Surgió la necesidad de pagar las misas de difuntos y se hicieron unas listas cobratorias o de contribuyentes en 1675, 1681 y 1685, que fueron las que formaron el llamado libro becerro (donde se asientan los cofrades de la cofradía y no sólo los cabildos, como alguien escribió encima de cofrades), completado en años posteriores con listas de nuevos cofrades a partir de 1693, a las que se añadieron actas de cabildos de los años 1666-1675 y 1681-1719⁶. El acuerdo fue el siguiente (12.5.1681):

«estando juntos y congregados los señores Francisco Vázquez y José de Arteaga [tintorero], mayordomos que al presente son, Juan Barón y Miguel Lorente, mayordomos que han sido y comisarios nombrados por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en el cabildo que se celebró en veinte y cuatro de febrero de este presente año acordaron se ajustasen las cuentas con los colectores nombrados para la cobranza de las misas del número y que reservando la limosna para el depósito lo demás que quedase se celebrasen de misas por los cofrades difuntos y que se pudiesen en este libro los cofrades por parroquias para que en todo tiempo conste, todo lo cual acordaron y ejecutaron en la forma siguiente» (ver listados al final).

Las listas mencionadas se repitieron a veces y fueron encabezadas por el nombre del mayordomo o cofrade que se encargó de la recaudación en una determinada parroquia o en varias de ellas.

Los difuntos fueron muchos entonces, pues en 1676-1677 como en 1648 hubo

e Investigación, 4, 1990, págs. 99-120. Ídem, «El Archivo de la Cofradía de Jesús», *Nazarenos: Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, n. 8, 2005, págs. 67-72.

⁵ «En la ciudad de Murcia en veinte e seis días del mes de henero de mil seiscientos y setenta y seis años, la cofradía aquerda que las insinias que están en poder de los gremios los susodichos tengan obligación a traer los pasos a la Iglesia del convento de Señor San Agustín todos los miércoles santos en la tarde, trayéndolos con seis hachas encendidas que para ello a de dar la dicha cofradía»: ACJ, l.º 2, f. 12.

⁶ ACJ, l.º 2, f. 17, 9.4.1673: «Acordaron que el acuerdo que está hecho en raçon de reçibir algunos cofrades para el número de las misas en lugar de los que fallecieron no se reçaiba ninguno si no es juntándose la mayor parte de los que ay nombrados en dichos acuerdos para el dicho reçeimiento y se observe y guarde dicho acuerdo como por él se dispone». «Acordaron que por quanto en el cabildo del año pasado acordaron en que nombraron seis cofrades y dichos mayordomos que al presente son y adelante fueren pare reçeibir los que fallecieron del número de las misas y nombrar otros en su lugar, agora acuerdan de que se nombren otros seis más y con efecto se nombraron Antonio Maçían, Vicente Abadía, Juan Barón, Pedro Burruezo, Pascual López y Sebastián Quevedo, a todos los cuales y los que se contienen en dicho acuerdo antecendente dan poder en forma para dicho efeto y para todo lo demás que se ofreciere el juntar la dicha cofradía en las cosas que fueren neçesario y lo que todos doçe juntamente con dichos mayordomos que son o fueren en adelante se ejecute, guarde y cumpla»: ACJ, l.2, f. 16, 3.5.1671.

mortífera epidemia de peste bubónica, llamadas la primera de Valencia⁷ y la segunda de Cartagena⁸, por su procedencia. En las listas figuran numerosas cruces que hacen referencia a difuntos. Con el fin de redactar este texto he realizado además una prospección en los protocolos notariales de Murcia de finales del XVII (1691-1692).

1. El marco histórico de las reformas de Carlos II

Este periodo corresponde al de la mayoría de edad de Carlos II, la sucesión de primeros ministros como el duque de Medinaceli (1679-1685) y el conde de Oropesa (1685-1689), o el de Portocarrero, la Guerra de Luxemburgo (1683-1684) y la Guerra de los Nueve Años (1689-1697), con Francia, o de la Liga de Augsburgo, en la que el ejército de España defendió Cataluña y los puertos de Levante, con la ayuda de las armadas de Inglaterra y Países Bajos, en que reinó y gobernó Guillermo de Orange, tras la expulsión de Jacobo II Estuardo (1688)⁹ por ser católico¹⁰. En España terminó el periodo de reformas del conde de Oropesa y el marqués de los Vélez, que se materializó en la Superintendencia General de Hacienda, y se abrió una etapa de grandes reclutamientos y exacciones fiscales¹¹.

En la década anterior el gobierno del duque de Medinaceli hizo unas primeras

⁷ Sobre Valencia: Sebastián García Martínez, *Valencia bajo Carlos II. Bandolerismo, reivindicaciones agrarias y servicios a la monarquía*, Villena, Ayuntamiento de Villena, 1991.

⁸ Juan Hernández Franco, «Morfología de la peste de 1677-78 en Murcia», *Estudis Revista de Historia Moderna*, 9, 1981-1982, pág. 101-130. Juan González Castaño, «El Apocalipsis en Mula en la primavera de 1648», *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3-4, 1983, pág. 71-81.

⁹ John Stoye, *El despliegue de Europa (1648-1688)*, Madrid, Siglo XXI, 1981. Manuel Hertero Sánchez, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, C.S.I.C., 2000. Juan Antonio Sánchez Belén, «Las relaciones internacionales de la Monarquía Hispánica durante la regencia de doña Mariana de Austria», *Studia Historica* (Hª Moderna), 20, 2000, pág. 137-172.

¹⁰ Matthieu Bonnery, «Les opérations navales en Méditerranée (1672-1697): une lutte européenne au déclin de l'Espagne», en <http://www.tiemposmodernos.org/floridablanca/textobonnery.htm>. Julio D. Muñoz Rodríguez, «Frontera y Hacienda local. La defensa de la costa murciana a finales del siglo XVII», en *El Mediterráneo, un mar de piratas y corsarios*, Santa Pola (Alicante), Ayuntamiento, 2002, pág. 265-272.

¹¹ José Javier Ruiz Ibáñez, «Tiempo de guerra, tiempo de cambio. Resistencias, realidades y representaciones en los comienzos de la transición al pleno absolutismo en el Reino de Murcia (1642-1669)», *Cuadernos del Seminario Floridablanca*, 5, 2003, p. 633-695. Julio D. Muñoz Rodríguez, «El gobernador de lo político y militar. Aparición y consolidación de una nueva figura administrativa en la defensa de las costas del Mediterráneo meridional (ss. XVII-XVIII)», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Hª Moderna), Córdoba, CajaSur, 2002, pág. 191-202. Julio D. Muñoz Rodríguez, «Consenso e imposición en la conservación de la monarquía. La práctica política en un territorio de la periferia castellana: el reino de Murcia (1682-1700)», *Hispania. Revista Española de Historia*, 215, 2003, pág. 969-994. Julio D. Muñoz Rodríguez, «Cuando el rey se hace presente. El Superintendente como elemento racionalizador en la recaudación fiscal castellana (1682-1700)», en *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII* (Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna), Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pág. 377-390.

reformas mediante la Junta de Comercio¹², el saneamiento de la moneda castellana y una suavización fiscal a través del encabezamiento de rentas provinciales¹³. Hubo paz exterior entre 1679 y 1683 y 1685-1688, lo que permitió la instalación de comerciantes, mercaderes y artesanos franceses, como Luís Berro¹⁴ y otros muchos.

Además, la población de Murcia se vio muy afectada por el envío de soldados de milicias al socorro de Orán y su retención allí, de guarnición, durante tres años¹⁵.

España volvió a enfrentarse en 1681 y 1689 a Argel y Marruecos, que le arrebataron los puertos de La Mamora y Larache y en estos mismos años derrotaron a la guarnición española de Orán, que fue socorrida desde Cartagena y Murcia también en 1688-1690¹⁶.

Pues bien, tal situación contribuyó al aumento del ambiente de devoción. Por una parte, con la captura marroquí de La Mamora una serie de imágenes de devoción, así la de Jesús del Rescate o Medinaceli, fue trasladada de Ceuta a Sevilla y Madrid (1682)¹⁷. Por otra, también el Imperio de Austria o Germánico sufrió importantes ataques turcos sobre Viena (1683), que fracasaron, por lo que Austria recuperó Hungría y Transilvania en un ambiente de cruzada¹⁸.

2. Repercusión en la espiritualidad y las cofradías

Fue ésta una época de llegadas de imágenes italianas, de introducción de libros de espiritualidad por artistas, como *El cristiano interior* por Nicolás de Bussy, que le

¹² Pere Molas Ribalta, «La Junta de Comercio y Moneda», *Hispania*, 38/9, 1978, págs. 1-38.

¹³ Juan Antonio Sánchez Belén, «La Junta de Alivios de 1669 y las primeras reformas de la regencia», *Espacio, Tiempo y Forma* (Hª Moderna), 4, 1989, pág. 639-667; «Absolutismo y fiscalidad en Castilla a fines del siglo XVII: el encabezamiento general del reino (1682-1685)», *Espacio, Tiempo y Forma*, 2, 1989, pág. 175-218.

¹⁴ Testamento de L.B. marido de Luisa Beltrán, natural de la villa de Arnac, Obispado de Rodas: Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Notariado (Not.) 1.319/56-8 (protocolo/folio), 30.6.1692. Sobre el archivo: Vicente Montojo Montojo, «El archivo objeto de la archivística: El Archivo Histórico Provincial de Murcia en su 50 aniversario», *Murgetana Revista de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, 117, 2007, págs. 169-187.

¹⁵ Julio D. Muñoz Rodríguez, *Damus ut des. Los servicios de la ciudad de Murcia a la Corona a finales del siglo XVII*, Murcia, RAAX, 2001, pág. 106.

¹⁶ Vicente Montojo Montojo/Federico Maestre de San Juan Pelegrín, «Actividad de las Galeras de España con base en Cartagena en el reinado de Carlos II», *Revista de Historia Naval*, 142, 2018, págs. 35-57.

¹⁷ Vicente Montojo Montojo, «La devoción a Jesús de Medinaceli o del Rescate», en *Imágenes de pasión*, Cartagena, Asociación Piadosa Jesús de Medinaceli, 2015, págs. 33-62.

¹⁸ Jean Federic Schaub, «Europa en la segunda mitad del siglo XVII. ¿Una Europa sin fronteras?: El mundo después de Westfalia», en *Saavedra Fajardo Soñar la paz, soñar Europa*, Murcia, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2008, págs. 130-163.

fue robado¹⁹; y de llegada de órdenes religiosas, como capuchinos a Murcia, franciscanos descalzos a Cieza o carmelitas y jesuitas a Cartagena; y de nuevas cofradías; por ejemplo las de Jesús Nazareno y Virgen de Dolores en Cieza; Santa Bárbara (1688), Cristo del Socorro (1691) y Hermandad de Caridad (1690) en Cartagena; Virgen de los Dolores y Santos Pasos y restauración de la del Cristo de la Sangre (1689), en Murcia; Cristo de la Misericordia, en Lorca, para la que hizo Bussy un paso. Fue incluso tiempo de conversiones como la de una comediente que ingresó en el Convento de Verónicas²⁰. Se dio en un ambiente de espiritualidad en otros monasterios, como el de las agustinas descalzas de Murcia²¹, o en el cofradiero, como la de Jesús Nazareno de Cartagena, que convino con los dominicos del Convento de San Isidoro la cesión de una parte del claustro para preparar la recepción de sacramentos antes de Semana Santa, en 1680²².

Sin embargo se dieron numerosos pleitos entre cofradías, no sólo penitenciales, sino también parroquiales²³, o hubo regulaciones gremiales, como entre los maestros y oficiales pasamaneros de Murcia que declararon algunos capítulos relativos a su arte, a modo de montepío²⁴.

Los mayordomos de la Cofradía de la Purísima Concepción apoderaron a Antonio Fernández de Rueda y Juan Sánchez de Moya, procuradores, ante el provisor

¹⁹ Carmen Sánchez-Rojas Fenoll, *El escultor Nicolás de Bussy*, Murcia, Universidad Murcia, 1982, pág. 26.

²⁰ «Dijeron que como es notorio el día doce de este mes en ocasión que estaba abierta la puerta de esta santa casa, como se estila para recibir lo necesario para el alimento de las religiosas, se entró en este convento una mujer que dijo llamarse Águeda María Giménez, sin aguardar licencia (...) de la madre abadesa y demás religiosas, antes bien procurando (...) con diferentes razones y medios embarazarle se quedara en el convento y más esforzaron esta diligencia con haber dicho esta mujer había sido un año comediente, y no pudiendo conseguirlo, por haberse hecho fuerte y manifestado con lágrimas y demostraciones exteriores venía a servir a Dios nuestro señor, movida y inspirada de los sermones y doctrina que había oído esta cuaresma en esta santa casa y que no había de salir de ella, pues Dios le llamaba y había traído, debiéndose a si misma el logro de hallarse dentro llevada la comunidad del celo y caridad cristiana a que también concurrieron las demás religiosas, enviaron a llamar al padre guardián del Convento de Nuestro Padre San Francisco, que está enfrente de este, para en virtud de una licencia que nos estaba dada con el nombre en blanco de nuestro reverendísimo padre provincial, dispusiera dicho padre guardián recibir los votos, para si convenía o no se quedase en este convento dicha Águeda María»: Poder de las monjas de Santa Verónica a Antonio Sandoval y otros, para pedir absolución: AHPM, Not. 1.826/86-7, 20.3.1695.

²¹ Julio Navarro Palazón, *Sor Juana de la Encarnación (1672-1715) y su contexto humano*, en prensa.

²² Federico Mestre de San Juan Pelegrín y Vicente Montojo Montojo. *La Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Marrajos) en la Edad Moderna*. Cartagena, Real e Ilustre Cofradía de N.P. Jesús Nazareno, 2007.

²³ Los hermanos de la Hermandad de las Benditas Ánimas de la Parroquia de San Bartolomé apoderaron a Juan Martínez Zapata, presbítero de Murcia, y Miguel Aldaca, hermanos de la misma, para ordenar los gastos en litigios de la hermandad: AHPM, Not. 1.320/169-70, 24.4.1695.

²⁴ AHPM, Not. 1.320/277-282, 25.4.1696.

y vicario general del obispado, para defenderles en el pleito que les puso el padre guardián y Convento de San Francisco, en demanda de que le pagasen dinero por asistencias a la iglesia²⁵, situación parecida a la que se dio en la Cofradía de Jesús.

El valor informativo e histórico de los listados de la Cofradía de Jesús es muy notable, pues en ellos figuran todos los cofrades y, a diferencia de los contenidos en el acta fundacional de 1600, lo hacen con apellidos diferentes, distinguibles y reconocibles.

Algunos de ellos fueron mercaderes, otros sacerdotes, escribanos, procuradores, tejedores de seda y tafetanes, torcedores de seda, oficios muy característicos de Murcia, por ser una ciudad sedera y administrativa. Hay apellidos que son de inmigrantes franceses (Cairón, Dufao, Usón, Garín, Laborda), otros valencianos (Cabanes) y mallorquines (Estarás, Llop), e incluso algunos fueron descendientes de mercaderes portugueses, de los que se establecieron muchos desde que en 1580 Felipe II anexionó el reino de Portugal, aunque esta corona se separó de la de España entre 1640 (rebelión bragancista) y 1668 (Tratado de Lisboa).

Algunos de los cobradores de las misas por los cofrades del número de Jesús fueron Jerónimo Pérez y Sebastián Quevedo. No hemos encontrado listados de cofrades de siglo XVII salvo de esta cofradía, lo que lo convierte en una documentación muy excepcional, como la de censos consignativos de la cofradía homónima de Cartagena.

Algunas de estas personas sí fueron cofrades de otras cofradías, como Francisco Arteaga, que lo fue también de la del Sepulcro. Tuvo además una hija agustina descalza en el Convento del Corpus Christi, de Murcia²⁶. Este Arteaga fue mercader de sedas, muy relacionado con Martín Truyol, mallorquín²⁷, y Antonio Ferro Carnalla, genovés²⁸.

²⁵ José Puxmarín Fajardo, señor de Montealegre, Albudeite, Ceutí y barón de Polop, Benidorm, Chirles y La Nucia, Luis de Castrillo Castillo, caballero de Santiago, y Ginés Torrecillas Rosillo, presbítero, por ellos y Antonio Benítez Munera, regidor, Salvador de Córcoles, jurado, y Francisco Martínez Yegros, escribano: AHPM, Not. 1826/70, 21.5.1696.

²⁶ Francisca de los Ángeles: Jesús Belmonte Rubio, *De la salida del sol hasta su ocaso: el Convento de Corpus Christi de Agustinas Descalzas de Murcia*, Murcia, Agustinas Descalzas de Murcia, 2011, pág. 237.

²⁷ Martín Antonio Truyol Calvo, vecino y jurado de Murcia y síndico general del Convento de San Francisco, hijo de Antonio Truyol, natural de Mallorca, y Magdalena Calvo, natural de Villajoyosa, vecinos de Cartagena, apoderó para testar a su mujer Antonia Pérez Zamora, por estar él de partida a Sevilla para negocios: AHPM, Not. 1.826/111, 27.9.1696.

²⁸ Francisco Candel Crespo, *Familias genovesas en Murcia*, Murcia, 1979. Pedro Miralles Martínez/Sebastián Molina Puche, «Socios pero no parientes. Los límites de la promoción social de los comerciantes extranjeros en la Castilla moderna», *Hispania*, 67/226, 2007, págs. 455-486.

Un buen grupo de cofrades fueron sacerdotes de las parroquias, es decir, seculares, como los licenciados Guerrero, López Chillerón²⁹ y otros, quienes apoyaron tres décadas después a la cofradía en el inicio del pleito con los agustinos, como algunos oficiales de la Inquisición, así Andrés de la Canal³⁰ y otros.

Otro grupo lo componían nobles, como los Ferro, Aledo Coutiño, Espín Bienvendud, Jufre o Jofre, Valcárcel (Juan de Valcárcel Dato y Gabriel de Valcárcel), quienes fueron titulados dones. Algunos de ellos alcanzaron en los años siguientes grandes cargos³¹.

Y aún hubo otros grupos del común, como mercaderes genoveses (Jerónimo Mucio, quien acogió a Nicolás Salzillo Gallina, de Capua, unos años después³², y Andrés Dardalla) y sederos (Francisco Arteaga, Martín Truyol), artesanos sederos (tejedores, tundidores, torcedores), en auge hasta 1674³³, calzadores (alpargateros y zapateros) y alimentarios (molineros, panaderos), labradores, hortelanos. Los sectores sederos fueron precisamente potenciados a partir de la fundación de la Junta de Comercio, en 1679³⁴.

Esta distribución social y profesional de los cofrades de Nuestro Padre Jesús da una precisa imagen de composición diversa o variada, muy diferente a la que se

²⁹ Hermano de un letrado: Ginés Muñoz, vecino de Yecla, residente en Murcia, preso en la cárcel 5 meses por razón de una requisitoria de la villa de Yecla a Antonio Salván, administrador de las aduanas de los puertos secos, apoderó a don Diego López Chillerón agente de los reales consejos, residente en Madrid: AHPM, Not. 1.320/86-7, 28.8.1694.

³⁰ Andrés de la Canal, receptor del Santo Oficio, en nombre de don Antonio Cantuche, residente en Madrid, por poder de Madrid, 9.10.1694, cesionario de don Antonio de Camporells, marqués de Tamarit, barón de Riosca y Ribells, caballero de Santiago, consejero de los de Aragón y Hacienda, factor general de las galeras de España, apoderado de doña Gertrudis de Camporells y de Monserrat, su mujer, hija y heredera de don Francisco Monserrat y Vives, marqués de Tamarit y factor general de las galeras de España, por poder en Madrid a 2.6.1688, reconoció haber recibido del Cabildo 875.647 maravedíes que debían al marqués de Tamarit por el subsidio y excusado: AHPM, Not. 1.826/112, 27.4.1695.

³¹ Julio D. Muñoz Rodríguez, *La Séptima...*, págs. 220 y 239.

³² Antonio Martínez Ripoll, «Nicolás Salzillo en el Sagrario de la Cartuja de Granada. Obra desaparecida del escultor napolitano residente en Murcia», en *Alma ars Estudios de arte e historia en homenaje al Dr. Salvador Andrés Ordax*, Miguel Ángel Zalama Rodríguez y P. Mogollón Cano Cortés coords., 2013, págs. 141-146.

³³ Pedro Miralles Martínez, *La sociedad de la seda (Comercio, manufactura y relaciones sociales en Murcia durante el siglo XVII)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002. Pedro Miralles Martínez, «La sedería murciana en el siglo XVII: progresos y dificultades», en *La declinación de la Monarquía Hispánica en el siglo XVIII* (Actas de la VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna), Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004, pág. 543-555. A diferencia del de Valencia y Toledo: Ricard Franch Benavent, «El artesanado sedero valenciano en el siglo XVII», en Ídem, pág. 511-524; Hilario Rodríguez de Gracia, «El negocio sedero toledano en la segunda mitad del siglo XVII (1650-1700)», en Ídem, pág. 525-541.

³⁴ Pedro Miralles Martínez, «La Junta de Comercio de Murcia y el pensamiento económico de los regidores murcianos del siglo XVII», en Francisco José Aranda Pérez, *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, vol. 1, Madrid, 2004, págs. 557-570.

configuró en el tercer tercio del siglo XVIII, en que predominó la nobleza titulada y señorial.

La duplicidad de listas es una ventaja, pues permite comprobar apellidos, como Macián (no Marcián como figura en la primera) y otros.

Por otra parte contienen muchas sabrosas correcciones. Por ejemplo, algunas de sus tachaduras permiten saber que fue nombrado otro recaudador porque el primero había muerto: así Ginés Arce por Luís Álvarez en la parroquia de Santa María, Blas Escribano por Luís Álvarez en las de San Lorenzo, Santa Eulalia y San Juan; Juan Sánchez de la Cerda por Diego Sánchez de León, en la de San Pedro; y Pablo García por Pedro Quirante en las de San Miguel, San Bartolomé y Santa Catalina.

3. Continuación en los años 1685-1700

En 1685 continuaron haciéndose listas cobratorias o de contribuyentes, como en 1675 y 1681, para pagar las misas de difuntos³⁵.

Entre los mayordomos de estos años se puede mencionar a los Arteaga, como José y Francisco Arteaga³⁶, tintoreros³⁷, o a Francisco Jiménez Balaguer, tintorero³⁸.

Para estos años podemos además destacar al jurado Ginés Costa Moreno, mercader de sedas, hijo del jurado Juan Costa Moreno y doña Jacinta Roda y marido de doña Matea Zavallos, quien nombró albacea y propuso como jurado en su lugar a

³⁵ «En la ciudad de Murcia, en veinte y nueve días del mes de abril de mil seiscientos ochenta y cinco años, estando juntos y congregados en el Convento de Nuestro Padre San Agustín la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la elección de mayordomos de ella, en que fueron nombrados Jusepe de Piña, Francisco de Acosta, Fernando Martínez y Nicolás de Santa Cruz, fue acordado por dicha cofradía que Jusepe Arteaga, depositario que ha sido lo vuelva a hacer del depósito del número de las misas que la dicha cofradía dice por los hermanos difuntos, y que se ponga el cobro en dicha limosna para poner el depósito como lo ha estado hasta ahora corrientes de los hermanos que abajo irán mencionados, y dicha cofradía acordó que cualquiera de nuestros hermanos que llegase a estar debiendo de tres misas adelante se le borrara de dicho número de misas y en conformidad de dicho acuerdo se hizo dicha reforma por parroquias para que en todo tiempo conste en la forma siguiente»: ACJ, libro 2, f.38 (desde ahora xx/xx).

³⁶ En 1685 otorgó en Mazarrón una obligación de pago a favor de Martín Bernabé de 3.740 reales: AHPM, Not. 6.759/94, 14.11.1685.

³⁷ Pedro Miralles Martínez, *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000.

³⁸ En su testamento dispuso: «Quiero y es mi voluntad se dé de limosna a Ntro. Padre Jesús una libra de cera para el culto de su divina imagen»: AHPM, Not. 3.935/440-1, 22.9.1704.

Fernando Costa, que fue asimismo mayordomo³⁹. Además, Ginés Costa hizo negocios mercantiles⁴⁰.

Pero hubo otros que dejaron rastro documental, como Roque Vicente, cuya viuda Catalina Tornel dispuso en su testamento⁴¹: «quiero sea sepultado en la Capilla y carnero de Nuestro Padre Jesús Nazareno sita en el Convento de San Agustín de esta ciudad, de cuya cofradía soy cofrade y en dicho entierro está enterrado Roque Vicente mi marido»; o el mencionado Francisco Arteaga, jurado, quien concertó con el jurado Juan Costa Moreno la dote del matrimonio de sus hijos Josefa Artiaga y Miguel Costa Moreno, pero éste murió a los 9 meses y se hizo liquidación de cuentas, de la que resultaron 2.223 reales a favor de Josefa Artiaga⁴². Por lo tanto entre algunos mayordomos de la Cofradía de Jesús como Ginés Costa Moreno y Francisco Arteaga hubo vínculos familiares además de profesionales⁴³.

En estos años la Cofradía de Jesús evolucionó de forma parecida a la Cofradía de la Soledad de Sevilla, que atrajo a personalidades y nobles⁴⁴, a la Cofradía de la Sangre, de Murcia⁴⁵, que atrajo también a mercaderes (José Díaz Rosalén y Juan Bautista Martínez⁴⁶), o a la Cofradía o Hermandad de Jesús Nazareno de Cartagena, entre cuyos hermanos mayores y mayordomos figuraron regidores (Simón García Angosto en 1695 y Antonio María Montanaro en 1702) y comerciantes genoveses, como el mencionado Montanaro o Carlos María Rizo en 1719⁴⁷, además de mercaderes (Mateo González, Damián Valentín, Nicolás de Borja Vivar), o en ambos casos a franceses como Cairón⁴⁸.

³⁹ AHPM, Not. 1820/293-6, 22.12.1684. Sucedió primero como jurado a Pedro de León: Archivo Municipal de Murcia (AMM), Cartulario Real de 1671-1677, n. 823, f. 196, 1676.

⁴⁰ «Declaro que aunque es verdad que tengo hecho vale a favor de Antonio Penalva, vecino de Alicante, de seiscientas y tantas libras moneda valenciana, sólo le resto debiendo setenta y cuatro libras poco más o menor como parecerá de la cuenta que tengo con el susodicho; es mi voluntad se ajuste y pague dicho resto y cobre el vale que hice de dicha cantidad y asimismo otro de ciento y tantas libras comprendidas en esta cuenta que para en poder de Diego Palacios, vecino de esta ciudad». Fue mercader y pagó 238 reales de alcabalas y cientos: AHPM, Not. López 1.552/73, 11.2.1661.

⁴¹ AHPM, Not. 1.820/21.11.1684.

⁴² AHPM, Not. 1.820/18.11.1684, v. 188, 30.8.1684.

⁴³ Julio Arroyo Vozmediano y Juan Antonio Sánchez Belén, «El comercio de tejidos al por menor en la ciudad de Murcia al inicio de la Guerra de los Nueve Años. Análisis de una coyuntura internacional», *Tiempos modernos*, 32, 2016/1, págs. 1-34.

⁴⁴ Ramón Cañizares Japón, *La Hermandad de la Soledad. Devoción, nobleza e identidad en Sevilla (1549-2006)*, Sevilla, Almuzara, 2007, pág. 84.

⁴⁵ Vicente Montojo Montojo, «La Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, en la ciudad de Murcia. Notas sobre su historia en la Edad Moderna», en *Vid salvífica Actas de las VI Jornadas Nacionales medievales de la Sangre de Cristo*, Murcia, 2010, págs. 141-179.

⁴⁶ Sobre éste: Julio D. Muñoz Rodríguez, *Damus ut des*, op.cit.

⁴⁷ Federico Maestre de San Juan Pelegrín y Vicente Montojo Montojo, op.cit., pág. 140. Julio D. Muñoz Rodríguez, *La Séptima corona*, Murcia, Universidad de Murcia, 2014, págs. 217, 261 y 270.

⁴⁸ Jusepe Cayrón, vecino de Murcia, apoderó a Agustín de Alcalá, de Murcia, para cobrar en Tobarra

Por lo tanto en las dos últimas décadas del siglo XVII se superó la época de predominio artesanal y se desarrolló otra de mayor presencia de mercaderes o comerciantes, quienes con sus conocimientos y técnicas introdujeron otros procedimientos distintos.

Entre los cofrades hubo un buen número de artesanos (albañiles, alpargateros, boticarios, cirujanos, confiteros, herreros, tejedores de seda, torcedores de seda), de mercaderes españoles, franceses (Laborda) y genoveses (Dardalla, Mucio), de sacerdotes, incluso algunos regidores (Ferro, Valcárcel); es decir, una gran variedad de oficios y estados (comunes o pecheros, clérigos e hidalgos), situados sobre gran parte de las parroquias de Murcia.

4. Las cofradías de Murcia y Cartagena del tiempo de Carlos II a Felipe V (1690-1715)

En el periodo indicado en el título se extendieron en algunas grandes poblaciones del reino de Murcia (Murcia, Lorca, Cartagena, Chinchilla, etc.) determinadas relaciones comunitarias, como muestran la restauración y multiplicación de cofradías. Estas hermandades religiosas tenían como fin un culto público, lo que se concretó por lo general en el levantamiento de una capilla en la sede de una iglesia conventual, en su sostenimiento y en una actividad litúrgica, pero además constituyeron identidades corporativas, es decir, objetos de afirmación social para determinados grupos y palancas de prestigio y promoción social individuales. El conocimiento de sus cuadros dirigentes y componentes nos puede permitir el calibrar el casi único asociacionismo de la época y el desarrollo de lazos comunitarios en la población, en definitiva el establecimiento de unas relaciones sociales constitutivas de análisis histórico⁴⁹, sobreañadidas a las familiares y profesionales.

La Cofradía de Jesús de Murcia pudo ser de las primeras de estas entidades que tendieron a desligarse de los religiosos (agustinos descalzos en su caso) que la habían promovido, como lo hizo poco después la de la Preciosísima Sangre. En la de Jesús de Cartagena, por contraste, se articuló a finales del XVII (1695-1702) una simbiosis con la comunidad mercantil de la ciudad, y en la homónima de Mazarrón

a Juan Carretero, de Tobarra, 184 reales y 24 maravedíes de resto de un vale y darle carta de pago y finiquito: AHPM, Not. 1.320/23, 3.4.1693.

⁴⁹ D. Barrera y José Javier Ruiz Ibáñez, «Las relaciones sociales reales como sujeto necesario de una historia que se pretenda social», en Carlos Barros Ed., *Historia a Debate*, Vigo, vol. II, 2000, págs. 83-92. José Ignacio Fortea Pérez, «Personas, grupos y relaciones sociales en la España Moderna: la atomización de un problema historiográfico», en José Manuel de Bernardo Ares Ed., *El Hispanismo Anglonorteamericano*, Córdoba, vol. II, 2001, págs. 225-253.

se puede advertir para esta misma época la forja de un importante liderazgo⁵⁰.

Si en Murcia se dio una pequeña presencia genovesa, en Cartagena fue mucho mayor: En 1695 la hermandad de Cartagena fue dirigida por primera vez por un regidor (Simón García Angosto), asimilándose así a la homónima de Córdoba⁵¹, y adquirió un solar a Julia Pereti, de origen genovés, viuda de Hércules Peragalo, con el fin de ampliar la capilla situada en la iglesia del dominico Convento de San Isidoro⁵², que alcanzó las dimensiones que hoy tiene, tras ser obrada una vez que se levantaron las hipotecas que pesaban sobre el solar obtenido en 1702.

En esto último intervino Antonio María Montanaro Leonardi, hermano mayor de origen genovés, hijo del comerciante genovés Juan Bautista Montanaro, con el que formó compañía de comercio⁵³, y quien sostuvo negocios en Murcia⁵⁴, donde casó con una Aguado⁵⁵, y hubo de exiliarse en 1706 por ser austracista, como Miguel Peragalo⁵⁶ y otros muchos; además de algunos comisarios algunos de ellos mercaderes y artesanos. Pereti, ya viuda, formó en 1678 una compañía mercantil con su hijo Miguel Peragalo y falleció en 1712, aunque no fue miembro de la cofradía⁵⁷,

⁵⁰ Vicente Montojo Montojo, «Totana y sus mercaderes de Mazarrón en el siglo XVII», *Cuadernos de La Santa*. N. 21, 2019, págs. 95-104.

⁵¹ José Aranda Doncel, *Historia de la Semana Santa de Córdoba. La Cofradía de Jesús Nazareno*, Córdoba, 2000, págs. 29-31.

⁵² En 6.12.1709 el Convento de la Merced (Pedro Ros Valle, Tomás Amorós, Pedro Ros Guillén) obtuvo una casa de Juan Montesinos, maestro alpargatero, para ampliar el convento: AHPM, Not. 5.774/117-20.

⁵³ Poder de los hombres de negocios de Cartagena (entre ellos Juan Bta.) y obligación de pago de Jerónimo Nicolich, veneciano, a favor de Montanaro: AHPM, Not. 5.238/196 y 268, 17.10 y 19.12.1697; 5.773/412 y 437, 7.7 y 4.12.1706. M^a Aurelia de Leonardi aportó 1.000 ducados de dote a Juan Bautista Montanaro (1693) y Jerónima Ansaldo nada.

⁵⁴ Apoderó a Juan Aguado Zabaleta, vecino de Murcia, para cobrar a Juan García Luxán, vecino de Peñas de San Pedro, y Diego de Robles Castro, yerno de Juan Páez, vecino de Lorca, se obligó a pagarle 18.545 reales por mercancías sacadas de su lonja: AHPM, Not. 5.771/4 y 487, 4.1.1701 y 30.3.1702. Sobre Aguado: Francisco Chacón Jiménez/Juan Francisco Henarejos López, «Del comercio a la oligarquía local y el ennoblecimiento pasando por el control del territorio o parentesco, alianza y familia en la España del Antiguo Régimen», en *Construyendo historia*, Granada, Universidad de Granada, 2013, págs. 141-157.

⁵⁵ Capitulaciones matrimoniales entre Antonio María Montanaro de Leonardi y Francisca Aguado López de Ayala Santos de Zavaleta: AHPM, Not. 1.826/4, 31.1.1696.

⁵⁶ Al exiliarse quedó debiendo a Julia Pereti, su madre, 5.000 ducados, que reclamó al obispo: AHPM, Not. 5.774, 21.10.1709. Además: Julio Muñoz Rodríguez, *La séptima corona*, Murcia, EDITUM, 2014.

⁵⁷ AHPM, Not. 5.692/466, 1678. Hija de Pelegro Pereti y D Magdalena Dotuso, de Génova, según su testamento, en el que dispuso su sepultura en la Capilla de Pilar, en San Francisco. Su hijo Miguel Peragalo, ausente, le debía 5.000 ducados de vellón por obligación de 1699, que presentó ante José Martínez Talón, juez particular de bienes confiscados de tráfugas; sus negocios y dependencias los llevó su hijo Félix Peragalo; su hija Magdalena fue religiosa en el Convento de la Pura Concepción, de patronato genovés, cuya renta anual aumentó su madre de 30 a 50 ducados de congrua. Legó 500 ducados a su nieta Francisca María Faba, hija de Domingo Faba y Josefa Peragalo. Tuvo cuenta pendiente

pero sí algunos marinos⁵⁸. Familiar suya fue el hombre de negocios Pedro Antonio Pereti, luego factor de galeras⁵⁹.

Antonio María Montanaro negoció mediante vales de 750 doblones de a 2 escudos de oro a favor de Gaspar de Vila y Casamisano, que heredó su viuda Clara María Álvarez Fajardo, vecina de Cartagena, y en nombre de Carlos Vila y Casamisano y el hermano mayor del Hospital de la Santa Caridad, que quedaron en poder del capitán Juan Carvajal, apoderado y albacea de Gaspar de Vila y apoderado del marqués de Tamarit, proveedor de las galeras de España⁶⁰.

La Cofradía Marraja notó sensiblemente los efectos de la Guerra de Sucesión española, a diferencia de la de Murcia, pues importantes comerciantes apoyaron al archiduque Carlos de Austria, pretendiente adversario de Felipe V de Borbón, grupo que tuvo que exiliarse en 1706, pero se recuperó muy rápidamente y consiguió una nueva bula pontificia de concesión de indulgencias y sobre todo obrar la capilla y el retablo barroco. A ello contribuyeron comerciantes como Nicolás de Borja Vivar⁶¹,

con su yerno Juan Bautista Ansaldo, y alimentó en su casa a otros 3 nietos, entre ellos José Muñoz, hijo de Salvador Muñoz Suárez y Florentina Peragalo, a quien dejó como tutor a su hijo Miguel Peragalo por el «cariño y voluntad» que le tuvo. Dio limosnas a las cofradías de la Concepción, el Pilar y el Santísimo Sacramento: AHPM, Not. 5.774, 23.11.1711. Este Ansaldo fue marido de Florentina Peragalo: v. testamento de Hipólita Ansaldo: AHPM, Not. Vicente/135, 1765.

⁵⁸ Juan de Valdivieso, maestre de campo, capitán jubilado de las maestranzas de las Galeras de España vecino de Cartagena, natural de Miranda de Ebro, hijo de Felipe de Valdivieso, natural de Miranda, y María de Uribe, natural de Tuesta (Valle de Valdegovia). Su hija Josefa de Valdivieso, y de Antonia Jiménez difunta, y su marido Bernardo de Montemayor, albaceas: AHPM, Not. 5.774/3.4.1709.

⁵⁹ Pedro A. Pereti apoderó a Alonso Hernández Carrilero, vecino de Alhama de Murcia, para cobrar 1.315 reales a Pedro Solana, vecino de Alhama, quien se obligó por Francisco Jiménez, vecino del lugar de Fuente Álamo; y fue tesorero de rentas y servicios reales de Cartagena. Arrendó al cabildo catedralicio un almacén en la calle Granero, junto a Sta. María de Gracia: AHPM, Not. 5.774/6, 20.2.1709, 3.7.1710.

⁶⁰ AHPM, Not. 5.774, 9.2.1713. Gaspar Villa testó el 15.3.1703. Vales de 24.4.1701 y 1.4.1702, más otro de Juan Bautista Ansaldo de 50 doblones en 26.10.1696 (familiar de Montanaro), otros de José Bonet, José Caldés y papel de Luís García de Ese Montañés (Málaga, 18.3.1701) de pagar 80 reales a José Callejas, soldado de la galera Almudena, y otro de Juan Santos de Bárcena (Málaga, 15.2.1692) de pagar una cuarta parte de una saetía, cuyo derecho traspasó a Enrique Suale, hombre de negocios de Málaga en 6.749'5 reales. Otros vales y obligaciones se emitieron por ventas de bizcocho a José Oviedo (25.6.1697), Jerónimo Bonfillo (29 quintales y 91 libras; 147 quintales y 1 arroba y 44 quintales). J.B. Ansaldo, hombre de negocios de Cartagena, apoderó a Luís Fajardo, vecino de Cehegín, para cobrar 320 reales a Domingo Fernández, vecino de Cehegín, de cuentas habidas: AHPM, Not. 5.774, 3.10.1712.

⁶¹ El 3.1.1709 en nombre de Tomás Francisco de Luna y Pimentel, regidor y vecino de Antequera, por poder de 23.1.1705, dio carta de pago a Basilio Mancebón el mayor, vecino de Alicante y residente en Valencia, de 2.300 reales: 600 con que le ayudó la diputación de Madrid en una visita de presos por deudas, entre ellos Mancebón, a 21.7.1704, 100 dados a un moro esclavo de Luna, y 1.600 resto de 3.650 por obligación de pago a favor de Luna en Antequera 29.8.1703 y 9.4.1707: AHPM, Not. 5.774/1. En 1708 las rentas antigua y moderna de sosa y barrilla dieron 183.748 reales: AHPM, Not. 5.774, 7.1.1709.

natural de Antequera, con la que mantuvo relaciones⁶², o Carlos M^a Rizo, natural de Alicante⁶³, y ya acabada la obra un grupo de navarros, funcionarios de Hacienda, como Juan Martín de Iturburúa⁶⁴. Rizo dio libertad y carta de pago a su esclava mora Jada Ben Jusef, de 17 años, trigueña, con flores de hierro en la frente, por 75 escudos y 5 reales, como hizo el capitán Pedro de Montemayor con Alber, moro de Mostagán, y otros⁶⁵.

Estos comerciantes se enfrentaron sobre todo durante los periodos de guerra a un fuerte control del comercio y contrabando, del que fue juez veedor Juan Bautista Tacón Garre de Cáceres, regidor y vecino de Cartagena y gran propietario como aquéllos⁶⁶, aunque procuraron salvar la situación con inversiones en otros negocios, como Nicolás de Borja Vivar en la renta decimal del aceite y de la uva y granadas de las tiendas⁶⁷. A éste le podemos asimilar a Juan Llobregad o Llobregat, negociante en Cartagena de origen catalán, quien junto con Jorge Germán Schermer, negociante suizo residente en Cartagena⁶⁸, apoderó a Tropheme Lombardón, negociante en Mar-

⁶² Diego Martínez, yerno de Pedro Menchón, vecino de Cartagena, apoderó a Andrés Galveno, su tío, vecino de Antequera, estante en Cartagena, para vender la parte de la casa de su abuela materna Catalina Ruiz que le correspondió en el barrio de San Juan: AHPM, Not. 5.774, 1.12.1712.

⁶³ Agustín Sánchez, galerero vecino de Murcia, se obligó en Carabanchel de Abajo con Juan Esteban Picaluga, residente en Madrid, a llevar 6 sacas de lana fina lavada y 7 de añinos sucios a Alicante para Pavía y Rizo y Compañía, que en Ocaña le reemplazó Francisco Martínez, galerero de Toledo, que falló, por lo que lo hizo aquél por 360 reales: AHPM, Not. 5.774/3.11.1710.

⁶⁴ Vicente Montojo Montojo, «La presencia de navarros en la Cofradía Marraja y la administración de hacienda de Cartagena de Levante en 1745-1773», *Huarte de San Juan*, 25, 2018, págs. 9-26.

⁶⁵ Él de color membrillo cocho oscuro, cicatriz sobre ceja, etc.: AHPM, Not. 5.774/2.3.1709 y 20.5.1710.

⁶⁶ Francisco Martínez Fortún de Ribera, regidor y vecino de Cartagena, vendió una heredad con 2 casas, parte de pozo, era, ejido y zarahiche, 7'5 tahullas y octava parte de una cuarta de viña y 9'5 fanegas de tierra blanca en Miranda o Villarrica en 2.510 reales a Juan Bautista Tacón Garro de Cáceres y 4 fanegas de tierra blanca en Miranda a José Esteban del Castillo, mercader, por 600 reales el 11.6.1702, con derecho de retrocesión que cedió aquel a Juan Bautista Tacón Garro de Cáceres. Beatriz Hernández Ardieta, viuda de Alonso Segura, le vendió 6 fanegas de tierra blanca en Pozo Nuevo por 1.200 reales el 4.4.1709, venta que retrocedió; y Alonso Hernández, yerno de Mateo Celdrán, morador del pago de Moncada, 2 fanegas de tierra blanca en Miranda a Tacón por 300 reales, que heredó de Pedro Hernández, su padre; y Damián Rosique Pedriñán, morador de Moncada, yerno de Damián Hernández Ardieta e hijo de Antonio Rosique, 4 fanegas de tierra blanca en Buenamar por 800 reales: AHPM, Not. 5.774/7.2, 4.3, 8 y 10.4 y 28.6.1709. Sobre los González de Ribera v.: Francisco Franco Fernández, «Cartagena, 1700-1722. Gobierno municipal y coyuntura política», *Cartagena Histórica*, 21, 2007, 16-28.

⁶⁷ Junto con Andrés Martínez, arraez de la Pesquera, yerno de Miguel Carta, como fiador, en 1.200 reales por 3 años (hasta 1712). J.B. Tacón Garro de Cáceres, corregidor de Lorca, apoderó a Juan Portillo Villafranca y Soler, capitán de caballos y regidor de Orihuela, para cobrar deudas en Orihuela, Alicante y Almoradí, lo que indica la extensión de sus negocios: AHPM, Not. 5.774/29.4.1709 y 5.10.1710.

⁶⁸ A su vez este Schermer estuvo relacionado con otro comerciante de Cartagena: Alonso Rodríguez de Rionegro, a quien apoderó generalmente para cubrir su ausencia de viaje a Almería y Málaga, y éste le apoderó para asuntos en Lisboa, junto a Cipriano Roseti: AHPM, Not. 5.774/20.4 y 27.5.1710.

sella, para recuperar 39 cajas de azúcar (20 de Llobregat) desembarcadas en Cartagena y enviadas desde Lisboa por José Genereli y Juan Bautista Micone, sobre la barca La Anunciada del capitán Juan Bautista Beñasco, genovés, capturada por el navío corsario francés El Rubí del capitán de mar y guerra Denorey⁶⁹, muestra de dificultades. La Cofradía de Jesús de Murcia las experimentó igualmente, pues en 1719 inició el pleito con los agustinos⁷⁰.

Nicolás de Borja casó con Francisca García Tacón Garro de Cáceres, única heredera de Juana Victoria Tacón Garro de Cáceres y ésta de María de los Ángeles Garro de Cáceres, familias de abolengo en Cartagena (grandes propietarios los Garro de Cáceres y los Tacón comerciantes genoveses)⁷¹ y sucedió como hermano mayor a Carlos M^a Rizo, uno de los principales comerciantes genoveses de Cartagena y muy bien relacionado con otros de Génova, Alicante y Cádiz, como Pedro Antonio Pereti⁷². Así se deduce, entre otros documentos, del testamento de Julia Burlo, doncella natural de Finale, residente en Cartagena, hija de Domingo Burlo y Francisca Odo, quien confió a Rizo la distribución de sus misas de difuntos y su representación para tomar cuentas a José María Pereli Burlo, hombre de negocios residente en Cádiz, sobrino de Julia, quien fue asistida por Rizo. Julia sucedió a su difunto hermano Antonio María Burlo, vecino de Alicante, como usufructuaria de sus bienes, casa y negocios, junto con Mariana y Francisca Burlo, doncellas, Gertrudis Burlo, mujer de Francisco Sanguineto, sus sobrinas, hijas de su otro hermano Bernardo Burlo, negociante de Alicante⁷³, un ejemplo entre muchos de las fluidas relaciones entre comerciantes de ésta y Cartagena.

⁶⁹ Poder de Juan Llobregat a Francisco Fernández Zúñiga: AHPM, Not. 5.774/6.12.1709 y 14.1.1710.

⁷⁰ Juan Torres Fontes, «La Cofradía de Jesús y su autonomía», *Murgetana*, núm. 108, 2003, págs. 119-136.

⁷¹ Fueron interesados a la heredad de abajo de Camachos, que M^a Ángeles Garro empeñó (31 fanegas y 6 celemines) en 3.150 reales a Luís Panés, tráfuga austracista, a Juan Bautista Bosomo por 6.200 reales (72) y 9 fanegas y 3 celemines a Antonia Mínguez, viuda de Tomás Calderón por 920 reales, lo que muestra el endeudamiento de M.A. Garro de Cáceres: AHPM, Not. 5.774/15 y 20.5.1710.

⁷² Pedro Antonio Pereti apoderó a Francisco María Cardenale, negociante residente en Cádiz, para cobrar deudas a José María Pereli Burlo, negociante residente en Cádiz: AHPM, Not. 5.774/21.10.1709.

⁷³ Julia legó 500 escudos plata a su hermana María Aurelia, vecina de Tolón, viuda de Juan Lombardón, y 100 escudos a sus hermanas Gertrudis y Catalina Burlo, religiosas del Convento de las Retiradas de Génova: AHPM, Not. 5.774/26.7.1709. Otros genoveses: Miguel Neco: AHPM, Not. 5.774/26.5.1710.

APÉNDICE

Lista que cobra Patricio Villanueva de cincuenta cofrades del número de Nuestro Padre Jesús Nazareno:

Francisco Abad ⁷⁴ , 1/5, 7+	Antonio de Andújar, 2-3/11+
Cosme Abadía, 11	Pedro Andujar, 11
Jusepe Abadía,	Jusepe Antolinos, 4
Vicente Abadía+, 2-3, 11	Ginés Arce, 7
Diego de Acosta, 4/13+	Licenciado D. Sebastián de Arcera, 15
Fernando de Acosta, 4	Martín Almendrariz, 9
Francisco de Acosta+, 11	Melchor Álvarez, 9
Juan de Acosta ⁷⁵ , 4	Francisco Arteaga, 2-3/11+
Miguel de Acosta, 4	Jaime Artiaga, 4/12+
Lorenzo Agüera, 2-3, 8+/16+	Jusepe Artiaga, 1/5, 8+
Tomás de Aguilar, 8/16+	Miguel Arteaga, 1/11+
Jusepe Alarcón ⁷⁶ , 2-3, 11+	Bartolomé de Atenza+, 13
Antonio Alcázar+, 4	Juan de las Bacas+, 9
Juan de Alcázar, 3	Juan Bacio+, 14
Pedro Alcázar,	Juan de Baena+, 12
Salvador Alcón ⁷⁷ , 2-3	Juan Barón, 4/12
D. Juan de Aledo, 1/5/16	Juan de Bastida mancebo, 3
Francisco Alemán molinero, 3/8/16+	Jorge Barona, 1/5
José Algarra+, 14	Juan Barrio Muñoz+, 12
Juan de Almazán, 2-3/11+	Bernardo Berga, 1/5, 7+
Nicolás de Alva, 2/5, 8	Licenciado Nicolás Bernabé ⁷⁸ , 2-3, 12+
Luis Álvarez boticario, 4/7	Juan Lorenzo Bernaldo, 13
Melchor Álvarez, 4	Diego Blanco+, 11
Julián Amador, 1/13+	Jerónimo Blanco, 13
D. José Amun, 2	Mateo Briz, 2-3/11+
Juan de Andaca, 4	José Burruezo+, 13

⁷⁴ espartero: AHPM, Not. López 1.550/145, 25.1.1659.

⁷⁵ cerero 644 reales: AHPM, Not. López 1.552/69, 9.2.1661. Hubo otro Juan de Acosta, jurado y prestamista: AHPM, Not. 1.552/74-5, 14.2.1661.

⁷⁶ alpargatero: AHPM, Not. López 1.550/149, 26.1.1659.

⁷⁷ Tejedor de seda: AHPM, Not. López 1.550/164, 31.1.1659, o tafetanes, pagó 560 reales de alcalbas y cientos: AHPM, Not. 1.552/97, 16.3.1661.

⁷⁸ Otorgó testamento en Mazarrón, donde era beneficiado y cura: AHPM, Not. 6759/104, 21.12.1682.

- Pedro Burruezo⁷⁹, 4
 Pedro Burruezo el menor, 13
 José Cairón, 12
 Lorenzo Camoirano, 11/14+
 D. Andrés de la Canal, 7
 Alonso de Cánovas⁸⁰, 2-3
 Antonio Cánovas el albañil, 8/16
 Diego de Cánovas, 8/16
 Juan de Cánovas, 1/5
 Alonso de Cantos+, 7
 Marcelo Carbón+, 13
 Doña Juana Carles+, 2-3
 Pedro Carrasco, 2/5, 7
 D. Diego Carrasco Marín, 13
 Jaime Carrión, 2
 Jaime de Casas, 13
 Jaime de Casas el mozo+, 11
 Marcos Cascales+, 12
 Bernardino Casero, 2-3/8+/16+
 Juan del Castillo, 1/8/16
 D. Diego del Castillo, 12
 D. Salvador del Castillo+(tachado), 8/12
 Manuel de Castro⁸¹, 4
 Manuel de Castro⁸², 13
 Alonso Cavanés, 4/11+
 Andrés Cerezo, 8
 Juan César, 11
 D. Juan Chillerón+, 2-3, 8/16
 Juan del Collado, 4/11+
 Antonio Contreras, 2/8/16+
 Juan de Contreras⁸³, 4
 Francisco Corbalán+, 12
 D. Fernando del Corral+,
 Fernando Costa, 14
 Juan Costa Moreno+, 11
 D. Carlos Crespo, 1/12
 Licenciado D. Pedro Crespo, 7/15
 Francisco de la Cruz, 7
 Juan Crespín, 1/5
 Pedro Cucarella, 4/8+
 José de Cuenca+, 11
 Andrés Dardalla+, 2/8
 Antonio Delgado, 4
 D. Juan de Aledo+, 18
 Juan Díaz Martínez+, 18
 José Díaz Rosalén+, 14
 Andrés Domingo,
 Manuel Domínguez+, 13
 Jerónimo Dufao, 1/13+
 Luís Enríquez Pilo, 7
 Ginés Escámez,
 Licenciado Crisanto Escobar+, 7/15
 Blas Escribano, 18
 José Escriche, 12
 José Escutia, 17
 Diego de España, 1/20
 Alonso Espejo, 2/5/14
 Don Francisco Espín, 1/10
 Miguel Estaras+, 2-3
 Pascual Felipe+, 7

⁷⁹ Tendero, pagó 163 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.550/71, 31.1.1658; 1.552/301, 9.6.1662.

⁸⁰ Veedor del gremio de roperos, pagó 2.120 reales de alcabalas: AHPM, Not. 1.552/135, 24.5.1661.

⁸¹ Pagó de alcabala por su tienda 350 reales: AHPM, Not. 1.552/190, 13.1.1662.

⁸² tienda 490 reales: AHPM, Not. 1.552/38, 19.1.1661.

⁸³ Maestro curtidor, pagó 180 y 114 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.552/27, 215; 14.1.1661, 30.1.1662.

D. Andrés Fernández, 7	Juan García ⁸⁷ ,
Antonio Fernández ⁸⁴ , 2-3/11+	Juan García torcedor, 4
Gaspar Fernández+, 2/7	Jusepe García cirujano, 4 o barbero 18+
Ignacio Fernández, 2	Jusepe García fiel de pesos, 11
Martín Fernández, 2-5	Mateo García, 2-3/16
Salvador Fernández+, 7	Miguel García albañil, 9
Licenciado D. Salvador Fernández, 15	Miguel García (DM), 2/4, 6
Martín Fernández de Aranda+, 13	Pablo García, 12
Diego Fernández Carrasco ⁸⁵ , 4	Pedro García+, 19
Lcdo. Blas Fernández de la Cuesta 15	Juan García Coronado, 11
Ignacio Fernández Laguna, 8	Melchor García Coronado, 11
Manuel Fernández de Rueda+, 14	Diego García Crespo+, 7
Juan Fernández Tornel, 1/5	Benito García de la Cuesta, 11
Lcdo. Agustín Fernández Trujillo, 15	Mateo García Ocaña, 11
Juan Ferrer, 2	Francisco García Sánchez, 11
José Ferrer alpargatero, 11	Juan García Sigüenza+, 9
José Ferrer el mayor, 11	Jusepe Garín, 2
Jusepe Ferrer, 1/5	Bartolomé de Gea, 2
Pedro Ferrer tejedor de tafetanes, 4/11+	Pedro Gil, 11
Sebastián Ferrer, 4/14+	Salvador Gil, 1/5
D. Antonio Ferro, 1/5, 7+	Dionisio Ginovino, 1/5/11
D. Francisco Ferro, 1/5	Alonso Gómez cirujano+, 8
D. Juan Ferro, 1/5, 7+	Dionisio Gómez, 4
Pedro Fidiroles+, 8	Francisco Gómez ⁸⁸ , 1/5
Juan de Fuenllana, 4/12+	Juan Gómez+, 2-3
Antonio García cirujano, 7	Ignacio Gómez Villacorta, 4/12+
Diego García, 2-3	Licenciado D. Andrés González+, 15
Francisco García ⁸⁶ , 11	Francisco González, 2-3, 7+
Licenciado D. Francisco García, 15	Ginés González, 1/5, 11

⁸⁴ Maestro confitero, pagó 222 reales por su tienda: AHPM, Not. 1.552/192, 14.1.1662.

⁸⁵ Quizá el Diego Fernández el menor fiador de la renta del carnaje junto con Diego Fernández de Silva el mayor, con respecto a Francisco Ribera: AHPM, Not. 1.552/96, 16.3.1661.

⁸⁶ Quizá Francisco García de las Vacas, guantero, pagó 112 reales: AHPM, Not. 1.552/110, 26.4.1661.

⁸⁷ Quizá un turronero que se obligó a pagar alcabala en 1661: AHPM, Not. 1.552/68, 4.2.1661.

⁸⁸ Quizá Francisco Gómez Agraz, albardero, pagó 160 reales: AHPM, Not. 1.552/131, 29.4.1661.

Juan González+, 7	Francisco Jiménez escribano, 2/3
Francisco González Castaño, 11	Luís Jiménez, 1/5
Francisco González Cobo, 11	Salvador Jiménez+, 2/3
Licenciado Andrés González Costa, 11	Simón Jiménez ⁹¹ , 13
Licenciado Diego González Robres, 15	Francisco Jiménez Balaguer, 4
Gabriel Grao+, 7	Licenciado Miguel Jiménez Cisneros 15
Alfonso Griégez,	Francisco Jiménez Cisneros ⁹² , 11
Pedro Grisón, 4/14+	Andrés de Jódar, 1/11
Blas Guerrero, 2-3	Licenciado D. Diego Jordán, 15
Licenciado D. Andrés Guerrero, 15	Gabriel Juárez, 2-3
Licenciado D. Blas Guerrero, 1/15	Vicente Juárez, 4/13
Bartolomé Hernández+, 13	D. Ginés Jufre de Loaisa, 13
Francisco Luxan, 13	Guillermo Laborda, 7
Antonio Herrera,	Diego Larrosa, 1/5
Juan de Herrera, 12	Jusepe Lauria, 3/8+
Jusepe Herrero, 1/4	Pedro León ⁹³ , 2
Agustín de Huertas, 4/14	Licenciado José Leonardo Jiménez, 15
Jaime Ibáñez+, 14	Antonio López ⁹⁴ , 2-3
D. José Ibáñez+, 17	Antonio López, 2
Juan Ibáñez, 2-3	Blas López albañil+, 9
Bartolomé de Jea, 8	Francisco López, 3
Ginés de Jea+, 12	Jusepe López (DM) labrador, 2/6, 9
Miguel de Jea+, 7	Lucas López+, 8
Alonso Jiménez hortelano, 1/8+	Martín López+, 7
Andrés Jiménez,	Mateo López,
Cristóbal Jiménez ⁸⁹ , 2/3	Miguel López ⁹⁵ , 1/5/16+
Francisco Jiménez ⁹⁰ , 2/3/12	Miguel López panadero, 8

⁸⁹ maestro sillero: AHPM, Not. López 1.552/20, 12.1.1661.

⁹⁰ Un Francisco Jiménez fue ayudante de sargento mayor del reino de Murcia: AMM, CR 1671-1677/198.

⁹¹ Maestro herrador, pagó 540 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.552/286, 17.4.1662.

⁹² fiador renta esclavos: AHPM, Not. 1.552/72, 10.2.1661.

⁹³ mercader: Pagó 500 rls. en 1556 y 1.316 en 1661: AHPM, Not. 820/223, 20.3.1656; 1.550/168, 3.2.1659; 1.552/45, 21.1.1661.

⁹⁴ Quizá Antonio López Miranda especiero, pagó 660 reales: AHPM, Not. 1.552/116, 172; 26.4.1661.

⁹⁵ Quizá confitero, que pagó 133 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.552/236, 10.2.1662.

- Licenciado Miguel López músico, 7
 Pascual López⁹⁶, 4
 Juan López del Castillo, 8/16+
 Licenciado Miguel López Chillerón, 15
 Licenciado D. Juan López Clares, 15
 Francisco López Mesas⁹⁷, 2-3/11
 Francisco López Mesas el menor, 11
 Miguel López Monteagudo+, 8
 Martín López Peñarrubia, 3
 Diego López Vivo (DM), 2/6
 Miguel Lorente+, 2-3, 11
 Licenciado D. Francisco Losa+, 15
 Juan Bta. Lozano, 2
 D. Salvador Lucas+, 7
 Pedro Luján, 4/13+
 Felipe de Luna, 18
 José Llanes, 18
 Bernardo Llop, 1/5/12+
 Antonio Macián⁹⁸, 2-3/11+
 Licenciado Antonio Macián, 11/15+
 Miguel Macián, 11
 Esteban Manzano panadero, 7
 Licenciado D. Celedonio Martínez, 15
 Licenciado Lucas Martínez, 7
 Jusepe Marfil, 1/5
 Crespín Marín, 12
 Matías Marín, 8/16+
 Pedro Marín,
- Marcos de Mariscota, 13
 Alonso Martínez,
 Andrés Martínez, 1/7+
 Diego Martínez,
 Fernando Martínez⁹⁹, 3/7+
 Fernando Martínez torcedor, 13
 Ginés Martínez, 7
 Jerónimo Martínez, 1/5, 8/16
 Luís Martínez¹⁰⁰, 1/5
 Roque Martínez,
 Salvador Martínez+, 18
 Sebastián Martínez, 2
 Diego Martínez Alcalá, 1/9/16
 Lcdo. Juan Martínez Blázquez¹⁰¹ 15
 Juan Martínez Galareta, 12
 Pedro Martínez de Luna¹⁰², 4/7+
 Diego Martínez Oyos+, 8
 Licenciado Lucas Martínez Pareja, 15
 Licenciado Matías Martínez Zapata, 15
 Pedro Matamoros jurado+, 8
 Juan Mateos+, 7
 Antonio Medina alpargatero, 1/11
 Licenciado D. Antonio Medina+, 15
 Tomás Melero, 1/5/13
 Jusepe Menárguez, 1/5, 10
 Bartolomé Menchón,
 Tomás Menchón, 2/9
 Mateo Mermejo+, 2-3

⁹⁶ maestro curtidor 68 reales: AHPM, Not. 1.552/64, 29.1.1661.

⁹⁷ Maestro ropero, con Agustín Navarro pagaron 2.650 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.552/248; 14.2.1662.

⁹⁸ zapatero de nuevo 1.800 reales: AHPM, Not. 1.552/117, 26.4.1661.

⁹⁹ Quizá morador de Alfande, en hacienda de Juan de Muñatonos: AHPM, Not. 1.552/75, 14.2.1661.

¹⁰⁰ Quizá arrendador de la renta del yeso que pagó 1.190 reales: AHPM, Not. 1.552/88, 2.3.1661.

¹⁰¹ Quizá hijo de Juan Martínez Blázquez, tejedor, pagador de 112: AHPM, Not. 1.552/99, 22.3.1661.

¹⁰² maestro curtidor 278: AHPM, Not. 1.552/29, 15.1.1661.

D. Francisco de Mesas, 12	D. Pablo Ortiz, 19
Pedro Meseguer, 1/5	Juan de Oyos, 4/13+
Juan Mínguez+, 4	José Pacheco+, 13
Andrés de Miras, 12	Luis Pacheco ¹⁰³ , 4
Licenciado Francisco Molina Gascón 15	Alfonso Palacios, 9
Bartolomé Monjardín, 1/5	Juan Palazón+, 8/16
Diego Montalbán,	Bernardo Palma+, 13
Alonso Montañés alpargatero+, 11	Juan Palomares+, 9
Martín Monte, 1/5	Ginés Palomeque, 1/5
Juan Moreno+, 8/16	Antonio Pascual, 2-3, 11+
Licenciado D. Miguel Moreno, 15	Manuel de la Pedraja, 4/13+
Jerónimo Mucio (mercader), 11	Licenciado D. Juan Pedrero, 15
Jusepe de Muelas, 3/9+	Don Alonso Pedriñán, 1/10/17
Licenciado D. Francisco Muñetones, 15	Fulgencio Peinado ¹⁰⁴ , 4/11
José Muñoz zapatero, 13	Juan Antonio Pelegrín, 1/5, 10
Jorge Muñoz Varma+, 14	Francisco Pellicer, 1/7+
Diego de Murcia, 2-3	Licenciado D. Salvador Peñafiel, 15
Juan de Murcia, 1/8+/16	Amador Pérez, 2-3/9
Bartolomé Narbona, 1/12	Gabriel Pérez ¹⁰⁵ ,
Francisco Navarro, 16	Jerónimo Pérez, 2-3
Juan Antonio Navarro+, 2-3	Pedro Pérez ¹⁰⁶ , 2-3/9
Miguel Navarro,	Alonso Pérez Crespo ¹⁰⁷ , 4/13+
Pedro Navarro, 1/4/13+	José de Piña+, 14
Marco Nicolás, 1/5	Sebastián de Piña, 4/14+
Andrés de Nieves+, 2-3/8/16	Andrés Planes confitero, 7
Jaime Niño, 18	Antonio Ponce, 9
Ginés de Olivares, 2/7+	Francisco Ponce, 12
Agustín Oliver, 1/5	Juan Ponte, 8/16
Francisco Ondoño+, 7	Licenciado D. Francisco Provencio, 15
<u>Damián Ortiz, 2/20</u>	Sebastián Quevedo, 4/13

¹⁰³ zapatero de nuevo, 1.800 reales: AHPM, Not. 1.552/117, 26.4.1661.

¹⁰⁴ Escribano, fue nombrado incensario junto con Antonio Belvís del Castillo, en lugar de Juan Bautista Lozano y Félix Villalva: ACJ, lº 2, f. 17.

¹⁰⁵ Pagó 110 reales de alcabala por el gremio mayor: AHPM, Not. 1.552/281, 3.4.1662.

¹⁰⁶ Maestro alfarero, pagó 800 reales de alcabala: AHPM, Not. 1.552/174; 13.1.1662.

¹⁰⁷ maestro cerero, 420 reales: AHPM, Not. 1.552/123, 27.4.1661.

- Pedro Quirante, 1/5/12+
 Francisco Ramírez, 1/7+
 Andrés Ramón, 11
 Diego Ramón, 1/5
 Juan Bautista Ramón el molino de los
 Álamos, 7
 José Rejón, 14
 Luís de los Ríos, 2/5
 Jerónimo Roca+, 2-3
 José de Ródenas+, 7
 Juan Rodríguez, 1/8/16
 Manuel Rodríguez, 4
 Salvador Rodríguez+, 8
 Juan Roldán, 13
 Marco Romero+, 7
 Diego de la Rosa, 18
 José de la Rosa, 16
 Luís de la Rubia¹⁰⁸, 4
 Licenciado D. Diego Ruiz Jiménez, 15
 Gabriel Ruiz Juárez, 11
 Juan Ruiz Talón, 9
 Pedro Rus o Ruço+, 1/7/11
 Bartolomé Sáez+, 13
 Gregorio Sáez jurado+, 13
 Juan Sáez, 2-3, 8+
 Don Diego Salcedo,
 Antonio Sánchez herrador, 3/7+, 8/16+
 Matías Sánchez, 8/16
 Diego Sánchez, 2-3/16
 Ginés Sánchez el mayor, 1/7+
 Ginés Sánchez el menor, 1/7+
 Licenciado José Sánchez, 12
 Vicente Sánchez, 1/5, 7+/13
 Diego Sánchez Alcaraz, 2/5, 8
 Juan Sánchez de la Cerda, 11
 Diego Sánchez de León, 11
 Licenciado Benito Sánchez Tarancón 15
 Nicolás de Sta. Cruz+, 14
 Alonso Santillana, 4/13
 Juan Bautista Simón+, 4
 Lorenzo de Soria+, 7
 Andrés de Soto en la huerta, 8/16
 Pedro de Tapia, 2-3/11+
 D. Juan Tizón Zapata+, 7
 José Toledano. 19
 Juan Toledano, 4/7+
 Sebastián Toledano cura San Andrés 9
 Inocencio Toribio+, 14
 Ignacio Toribio Huarte, 4
 Gabriel Tornel¹⁰⁹, 1/5
 Licenciado D. Andrés Torrecillas, 15
 Pedro de Torres, 4
 Juan Trujillo¹¹⁰, 2-3/11
 Martín Truyol, 13
 Francisco Tuero+, 14
 Juan de Úbeda+, 12
 Antonio Usón, 4/14
 Juan Uvario, 4
 D. Gabriel Valcárcel, 1/5
 D. Juan de Valcárcel, 4

¹⁰⁸ Luís de la Rubia tendero, pagó 560 y 400 reales: AHPM, Not. 1.552/149, 253; 25.10.1661, 16.2.1662.

¹⁰⁹ maestro curtidor: AHPM, Not. 1.552/27, 14.1.1661.

¹¹⁰ albardonero 208 reales: AHPM, Not. 1.552/102, 2.3.1661.

Toribio Valdés,	<i>9 San Andrés, Juan de Palomares cobrador</i>
Marco Valera ¹¹¹ , 1/5, 8/16+	
Ginés de Vargas ¹¹² , 1/8/16+	<i>10 San Nicolás</i>
Francisco Vázquez, 1/5/12	
Diego de Veas, 1/5	<i>11 San Pedro, Juan Sánchez de la Cerela cobrador</i>
Diego Velasco+, 9	
Gregorio Vicente+, 7/12/13	<i>12 San Miguel, Diego García cobrador</i>
Licenciado D. Manuel Juan Vidal, 15	<i>13 San Bartolomé, Gaspar Fernández cobrador</i>
Sebastián Vidal, 1/5	
Lucas Villalba. 12	<i>14 Sta. Catalina</i>
Marco Villalobos, 11/16	
Patricio Villanueva,	<i>15 Lista de los sacerdotes (1685)</i>
Manuel de Villaseca, 4/7+.	<i>16 San Antolín, Diego Sánchez cobrador (1685)</i>
Licenciado D. Marcos Zamora+, 8/15	
D. Gregorio de Zárate+, 18	<i>17 San Nicolás</i>
Licenciado D. Tomás Zursa, 15	<i>18 San Lorenzo</i>
	<i>19 Sta. Olaya</i>
Listados	<i>20 San Juan</i>
<i>2 Otro listado:</i>	
<i>3 Lista de Jerónimo Pérez (f. 25):</i>	
<i>4 Lista que cobra (f. 26):</i>	
<i>5. Lista que cobra Pedro Quirante:</i>	
<i>6 Lista que cobra Diego de Murcia:</i>	
<i>7 Lista de Sta. María, de Luis Álvarez (1681):</i>	
<i>8 San Antolín, San Andrés y San Nicolás, de Diego Sánchez Alcaraz:</i>	
<i>San Antolín</i>	

¹¹¹ Arrendador de la renta y alcabala de fruta y agrio por 6.400: AHPM, Not. 1.552/137, 28.6.1661.

¹¹² alfarero 640 reales: AHPM, Not. 1.552/41, 19.1.1661.